

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCION REGIONAL
DEPTO. REG. RESOLUCIONES

1467

CRISTIAN CAMPOS ARRIAGADA Y CIA
RUT N° 76.390.450-4

MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

CONCEPCION, 19/04/2010

RES/DRE08/N°EX-__2987____/:VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 17-02-2010, presentada por CRISTIAN CAMPOS ARRIAGADA, RUT N°15.192.945-1, mediante la cual solicita autorización para utilización en sucursal ubicada en CARLOS COUSIÑO 205-A, LOTA, de Máquina Registradora Marca BMC, Modelo PS-2000, serie 910 N° fiscal 120293 CAJA 1, autorizada según Res. Ex. N°2331 del 29-03-2010 a emitir vales en reemplazo de las boletas de venta.

Vistos, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra b) N° 5 del Código Tributario, RESOL. Ex 1977 del 25-08-1981. Sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE:

MODIFIQUESE, RES. EX. 2331 DE 29-03-2010, en virtud de las consideraciones expuestas anteriormente, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

“que funcionarán en su establecimiento comercial de calle CARLOS COUSIÑO N°890, de la comuna de LOTA”

DEBE DECIR:

“que funcionarán en su establecimiento comercial de calle CARLOS COUSIÑO N°205-A, de la comuna de LOTA”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

RAMON CONCHA VELIS
JEFE DEPTO. DE PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

RCV/AMF

DISTRIBUCION

- EXDIENTE

- DEPTO.RESOLUCIONES

- TIMBRAJE(CONCEPCION)

Cristian Campos Arriagada, RUT: 15.192.945-1 en representación de

- CRISTIAN CAMPOS ARRIAGADA Y CIA. LTDA.

CARLOS COUSIÑO 890

LOTA